



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Optometría Clínica y
Óptica Avanzada

Organización

- **Coordinación: Juan de la Cruz Cardona Pérez**
 - Correo electrónico: @email
 - Despacho 111 - Departamento de Óptica.
 - Facultad de Ciencias, Edificio Mecenas. 18071 Granada
- **Secretaría: Razvan Ionut Ghinea**
 - Correo electrónico: @email
 - Despacho 111 - Departamento de Óptica.
 - Facultad de Ciencias, Edificio Mecenas. 18071 Granada
- **Comisión Académica del Máster**
 - D. José Ramón Jiménez Cuesta
 - Dña. María del Mar Pérez Gómez
 - D.Raimundo Jiménez Rodríguez
 - Dña.Margarita Soler Fernández
 - D.Razvan Iount Ghinea
 - Dña.María José del Moral Ávila (como Representante de Otros Departamentos)
 - Dña.Anne-Vinciane Doucet (como Representante de Profesorado Externo)
- **Reglamento de régimen interno del Máster en Optometría y Óptica Avanzada (PDF)**

Coordinación vertical y horizontal

La coordinación vertical del título reside en el coordinador y en la Comisión Académica del Máster, mientras que la coordinación horizontal se realizará a nivel de

asignaturas, recayendo la coordinación en el profesor responsable de la asignatura
(Ir a asignaturas y coordinadores)

- **Calendario de Reuniones**

- Convocatoria Ordinaria Comisión Académica del Máster (CAM): 2 al año (Septiembre/Octubre y Junio/Julio)
- Convocatoria Ordinaria de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC): 2 al año (Septiembre/Octubre y Junio/Julio).
- Convocatorias Extraordinarias de la CAM y CGIC: Cada vez que sean necesarias durante el desarrollo del curso académico.

- **Comisiones**

- Comisión para la Modificación del título